

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0624-AD-87

Lima, 22 de JULIO

de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

DIRECCION
EJECUTIVA
CONSIDERANDO:

Que la firma Constructora MONSA-HIMAG S.R.L. Contratistas Generales Asociados, ha presentado presupuesto adicional # 1, correspondiente al cambio de perfiles Estructuras del Techo de la Obra "Coliseo Cerrado de Lima" ascendente a I/. 99,870.00

Que las obras adicionales fueron autorizadas por la Inspección de Obra y el Presupuesto se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Artículos 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. # 34-VC-80 el Art. 9 del D.L. # 328-85;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Aprobar el Presupuesto Adicional # 01 - Cambio de Perfiles Estructuras del Techo de la Obra "Coliseo Cerrado de Lima", ascendente a NOVENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA-INTIS (I/. 99,870.00).

ARTICULO 2º. - Autorizar a la Oficina Central de Administración el abono a favor de la firma contratista de la Obra: Constructora MONSA-HIMAQ S.R.L. Contratistas Generales Asociados - del citado Presupuesto Adicional previa Valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11.U.P. 01, EEP. 900, Proyecto 900020-Coliseo de Lima, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.

OCIE/UOE.
ARH/ALE.
as.

Regístrate y Comuníquese;

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 0624 - AD - 87
22 / Julio / 87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Disección Ejecutiva

22 JUL 1987

1887

RECIBIDO

Aprobación presupuesto Adicional :
ASUNTO: Coliseo Cerrado de Lima: I/. 99,870.00

INFORME N° 199 - OAJ-87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Mediante carta N°. 49-87-JVR de 16 de junio 1987 el Ing. Julio - Ivan Vetter Ramos, Inspector de la Obra opina que el pedido formulado por la Firma Constructora Monsa-Himaq S.R.L. Contratistas Generales Asociados, Contratista de la Obra "Coliseo Cerrado de Lima" sobre aprobación de Presupuesto Adicional N°. 01 "Cambio de Perfiles Estructuras de Techo" por I/. 99.870.00. Asimismo mediante Informe N°. 188-OCIE-87 de 22.6.87 opina favorablemente por la aprobación del Presupuesto Adicional referido. Segundo Informe N°. 133-87/OP, la Oficina de Planificación indica la afectación presupuestal que se realizará con cargo al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 900, Actividad 001.03, Proyecto 900020 -Coliseo de Lima, Asignación 08.03, Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.
- 2.- Esta OAJ opina favorablemente porque se apruebe el Presupuesto Adicional N°. 1 -Cambio de Perfiles Estructuras de Techo de la Obra - "Coliseo Cerrado de Lima", ascendente a I/. 99,870.00, así como autorizar a la OCA el abono a favor de la firma Contratista de la referida Obra "Constructora MONSA-HIMAQ S.R.L. Contratistas Generales Asociados", previa valorización de la OCIE, de conformidad con los ARTs. 5.9.1. y 5.9.6 del D.S. 34-VC-80.

Lima, 22 de julio de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 088 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Obra : "Coliseo Cerrado de Lima" por I/. 99,870.
REF. : Informe N° 133-87-OP
FECHA : Lima, Julio 17 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el proyecto - de Resolución en el cual se aprueba el Presupuesto Adicional N° 01 - "Coliseo Cerrado de Lima", ascendente a I/. 99,870.00 , asimismo, autoriza el abono - a favor de la firma : Constructora MONSA-HIMAG S.R.L. Contratistas Generales Asociados, previa Valorización de la Oficina Central de Infraestructura y - Equipamiento. El egreso se afectará a la Asignación 08.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con los Artículos 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. N° 34-VC-80 el Art. 9 del D.L. N° 328-85.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

OA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 2571



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

15 JUL 1987

2571

RECIBIDO

INFORME N° 133 -87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OBRA : "COLISEO CERRADO DE LIMA"
REF. : INFORME N° 188-OCIE-87
FECHA : 14 de Julio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente :

1.- Esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del Presupuesto Adicional N° 01 - Cambio de Perfiles Estructuras del Techo de la Obra "Coliseo Cerrado de Lima" por I/. - 99,870.-

2.- La afectación presupuestal se realizará al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 900, Actividad - 001.03, Proyecto 900020 - Coliseo de Lima, Asignación 08.03, Fuente de Financiamiento : Tesoro Público.

Lo que informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
rmq.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de Ingreso 11.5.87 26/6/87
Hora → 11:00 PM



INFORME N° 108 - OCIE-87

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : INGº JEFE DE OCIE
ASUNTO : APROBACION DE PRESUPUESTO ADICIONAL
REF. : CARTA N° 0171 - 87
FECHA : Lima , 22 de Junio de 1987

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted , para informarle lo siguiente :

- La Firma Constructora MONSA-HIMAQ S.R.L. Contratistas Generales Asociados , Contratistas de la obra " Coliseo Cerrado de Lima" , mediante la comunicación de la referencia presentan el Presupuesto Adicional N°01 " Cambio de Perfiles Estructuras del Techo ".
- Mediante Carta N°49-87-JVR , el Ingº Inspector de la obra emite opinión favorable para que se apruebe el citado Presupuesto adicional ascendente a I/. 99,870.00 por corresponder al incremento de peso en acero estructural y partidas relacionadas con el cambio de perfiles de 3" X 3/16" por 3" X 1/4" que fueran debidamente autorizadas por el Proyectista de estructuras , por haber descontinuado Aceros - Arequipa la fabricación de los primeros.

Por lo expuesto y de conformidad con los Artículos 5.9.1. y 5.9.6.-- del D.S.N. 34 V.C.80 , es opinión de esta Jefatura se apruebe el citado Presupuesto Adicional.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente



Ingr. Alfredo Rojas Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I.P.D.

D. P. G.
26/6/87
RECIBIDO

26/6/87